

Amplían el registro para las consejerías electorales

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), amplió por segunda ocasión el plazo para registrarse como aspirantes a ocupar una consejería electoral en alguno de los 45 distritos locales o de los 125 municipios, con el fin de reunir la cifra necesaria para cubrir los 170 órganos electorales que se instalarán el siguiente año para renovar las 125 alcaldías y el Congreso local.

El nuevo plazo concluirá a la media noche del 19 de noviembre para que quienes no lograron concluir su registro puedan hacerlo y eso les permita tener un empleo temporal, en el cual van a recibir 3 mil pesos netos por cada asistencia a sesiones de los órganos desconcentrados.

La consejera Karina Vaquera Montoya aclaró que no es la primera vez que se hace una segunda ampliación. El objetivo es contar con suficientes opciones para cubrir las seis consejerías propietarias y seis suplentes que necesitan en cada Consejo, pues les faltan opciones en al menos ocho municipios, principalmente del sur de la entidad.

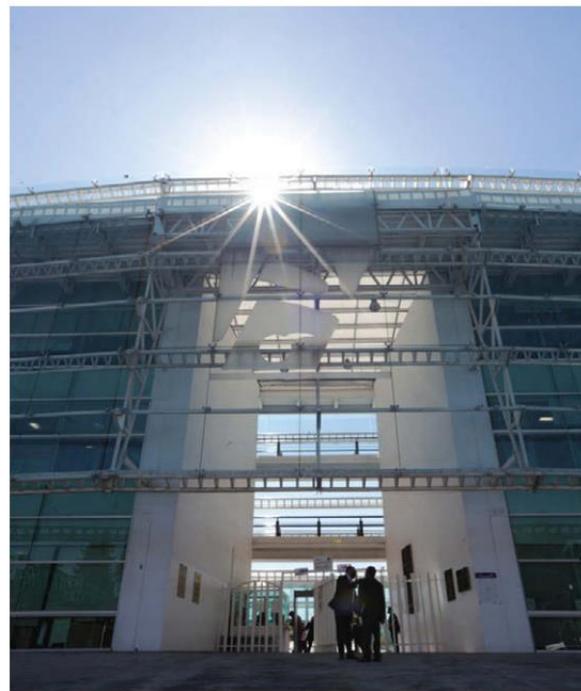
Las razones de la baja en la demanda de estos espacios son muy variadas y tienen que ver con el proceso federal y los pagos que hace el INE, que el IEEM no está adecuadamente posicionada ante la ciudadanía mexicana, entre otros temas que se deberá analizar para corregir en futuras convocatorias.

No obstante, aclaró que los números no son malos, pues tienen un total de 3 mil 752 personas as-

pirantes registradas, de las cuales 2 mil 88 son mujeres mil 674 hombres, pero hay otras 2 mil 500 que no lograron concluir su registro, pues les faltó subir la credencial de elector o el acta de nacimiento, o el comprobante de domicilio u otro documento.

En total necesitan hacer una propuesta de 24 y hasta 36 personas por cada Consejo porque así lo determina la ley, debido a que debe ser el doble de espacios realmente necesarios, de seis consejerías propietarias y seis suplentes.

Tienen 24 registros o más en 46 municipios, de 12 a 23 registros en 71 municipios y de cero a 11 en ocho casos: Zumpahuacán, Tlaxiaco, Rayón, El Oro, Polotitlán, Coatepec Harinas, Jilotzingo y Atizapán. Los municipios de alta demanda son Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla. ■



El objetivo es contar con suficientes opciones para cubrir las seis consejerías propietarias y suplentes. IVÁN CARMONA